



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de enero de 2007
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

51º período de sesiones

26 de febrero a 9 de marzo de 2007

Tema 3 a) i) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”:

Consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: Eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra la niña

Declaración presentada por el Research Institute for Enhancing Women’s Lives, una organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

* E/CN.6/2007/1.



Declaración

La infancia es el período más importante y delicado de la vida humana. En ella se forman las características físicas y mentales de la persona, así como sus actitudes y opiniones sobre la vida. En la infancia se sientan las bases del futuro. Las niñas, en particular, necesitan que se les preste atención con mayor urgencia, dado que han sido víctimas de discriminación y violencia durante un período más largo en la historia humana.

Afortunadamente, en las últimas décadas, la comunidad mundial ha prestado mayor atención a los derechos y las necesidades de los niños. La Convención sobre los Derechos del Niño proporciona un fundamento sólido para promover los derechos del niño y para proteger a los niños de la violencia y la discriminación, que es una obligación indispensable de todos los Estados Parte. Con respecto a la niña, la Plataforma de Acción de Beijing destacó especialmente medidas concretas para concienciar más a la sociedad y eliminar la discriminación en la educación, la salud y la nutrición, así como en la educación física. Además, procura crear nuevas oportunidades para el avance de las niñas. La decisión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de elegir “la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra la niña” como tema prioritario para su 51º período de sesiones refleja la necesidad y urgencia de atender esa cuestión.

La República Islámica del Irán ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y ha incorporado los objetivos estratégicos de la Plataforma de Acción de Beijing en su cuarto plan nacional de desarrollo económico, social y cultural para promover y proteger los derechos de la niña. Con esa finalidad se ha centrado en las regiones desfavorecidas y las zonas rurales para garantizar que todas las niñas tengan las mismas oportunidades de acceder a educación gratuita y servicios de salud pública. Tener acceso a la nutrición y a la salud mental, emocional y reproductiva en igualdad de condiciones es de suma importancia, especialmente para las niñas vulnerables. Las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil han elaborado programas para que se comprenda más cabalmente la planificación familiar, se mejore la salud sexual y reproductiva y se reduzca la vulnerabilidad de las niñas al VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual. Se ha prestado especial atención a la protección de las niñas en el hogar y la sociedad contra la violencia en todas sus formas, la discriminación, la negligencia, el trabajo forzoso, los abusos sexuales y la trata. A pesar de esas medidas, hay dificultades en todos los campos y es necesario que el Gobierno y las ONG ejecuten un plan de acción coordinado en todos los niveles de la sociedad, destinado especialmente a las zonas desfavorecidas y a las familias pobres y vulnerables.

El Research Institute for Enhancing Women’s Lives es una organización no gubernamental sin fines de lucro que promueve el acceso equitativo de la mujer a la salud, la educación y el empleo. También procura empoderar a la mujer contra la violencia por razón de género, la discriminación social y los daños sociopsicológicos. La organización ha adoptado los objetivos de desarrollo del Milenio como prioridad, y se ha centrado especialmente en los objetivos 3, 4, 5 y 6.

La organización también ha adoptado diversos conocimientos prácticos como forma de hacer frente a una serie de problemas que amenazan la salud y el bienestar de los niños y los jóvenes. Esos conocimientos pueden incluir: a) técnicas interpersonales, como la comunicación, la empatía y el rechazo; b) técnicas

cognitivas, como la toma de decisiones y el pensamiento crítico; c) formas de enfrentar los problemas emocionales, como la gestión del estrés. En ese contexto, en los últimos tres años, el instituto ha celebrado miles de talleres para niños, adolescentes, jóvenes e incluso padres. En todos los programas se ha prestado especial atención a las niñas y las mujeres.

Por último, es imperativo crear un mecanismo o fondo mundial para promover la salud física y mental de las niñas, y para protegerlas de la discriminación y la violencia. Para ello, es conveniente incluir la enseñanza de técnicas de preparación para la vida cotidiana destinadas a las niñas en los programas de estudios de todos los niveles.
